

COBLAS DEVOTAS Á

MOVER EL ALMA AL

DE SUS PECADOS Á LOS



PROPOSITO PARA

ARREPENTIMIENTO

PIES DE UN CRUCIFIJO.

De un pecador arrepentido,
mi buen Jesus tén compasion:
gimiendo, llorando suplico
me concedas el perdou.

No, no mas pecar, mi Dios,
no, no mas pecar, mi Dios;
que me arrepiento de veras,
solo por ser Vos quien sois.

Ingratitudes el pago han sido
del alma ingrata del pecador;
mil veces os he ofendido,
mi Dios, mi bien, mi amor.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Si alzar me atrevo, Cristo, mis ojos
para miraros, ay, que dolor!
de los pies á la cabeza
retablo de penas sois.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Quien coronó esa cabeza?
mis pensamientos la causa son:
y os fijan mas las espinas
mi soberbia y presuncion.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Hiel y vinagre son la blasfemia,
el juramento y maldicion:
Vos tuvisteis sed por mi alma,
y ella ese brebage os dió.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Esas dos manos ensangrentadas
mi mal obrar las taladró:
y no obstante están abiertas
para abrazarme, Señor.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Cuando esos pies con duros clavos
fijos contempla mi atencion,
bien veo que son mis pasos
los que causan tal dolor.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O dura lanza, como te atreves
á abrir el lado del Criador!
mas, ay Dios! que mis maldades
os obren el corazon.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O cual ha sido, Jesus, mi vida,
que tal estrago en Vos causó!
Vos morís por mis pecados,
; yo aun quiero pecar, Señor!

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

No mas pecar, dulce bien mio,
bajo tus pies rendido estoy:
fuí ingrato, necio, y soberbio,
ya reconozco mi error.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O quien me diera, que por los ojos
se derritese mi corazon!
ó si yo acabase mi vida
de dolor y compuncion!

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

O quien por Vos subir pudiera
en esa Cruz mi Redentor!
como sintiendo esas penas
moriria de dolor!

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Quitad, mi Dueño, esta ceguera,
abrid los ojos del pecador:
arda este mi frio pecho
en llamas de vuestro amor.

No, no mas pecar, mi Dios, &c.

Ea, Amor mio, con esa sangre,
que tan copiosa de Vos manó,
lavadme; y quede yo limpio,
y unidme siempre con Vos.

No, no mas pecar, mi Dios,

no, no mas pecar, mi Dios,

que me arrepiento de veras

solo por ser Vos quien sois.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Juan de Lario, y Lanzis, Arzobispo de Tarragona, Primada de las Españas, del Consejo de Su Magestad, á 9 de Enero de 1765 concedió 40 dias de indulgencia, por cada vez que se leyere ó cantáre esta Letra; y otros 40 por cada uno de los que la escucharen cantar ó leer.

Vich: Por J. Trullás, c. de S. Hipolit. -- 1850.

PROPOSITO PARA
ARREPENTIMIENTO
PIES DE LA CRUCIFIXION.



COPLAS DEVOTAS A
MOVER EL ALMA AL
DE SUS PECADOS A LOS

O dura lanza, como te atreves
á abrir el labio del Criador!
mas, ay Dios! que mis maldades
os abren el corazon.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
O cual ha sido, Jesus, mi vida,
que tal extraño en Vos causó!
Vos morís por mis pecados,
yo aun quito pecar, Señor!
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
No mas pecar, dulce bien mio,
bajo tus pies tendido estoy:
fui ingrato, necio, y soberbio,
ya reconozco mi error.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
O quien me diere, que por los ojos
se desluciese mi corazon!
d si yo acabase mi vida
de dolor y compasion!
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
O quien por Vos subir pudiera
en esa Cruz mi Redentor!
como sintiendo esas penas
moriria de dolor!
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
Quítale, mi Duño, esta ceguera,
abrid los ojos del pecador:
arba este mi rio pecho
en llamas de vuestro amor.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
Es, Amor mio, con esa sangre
que tan copiosa de Vos mandó,
lavarme; y quede yo limpio,
y unidme siempre con Vos.
No, no mas pecar, mi Dios,
no, no mas pecar, mi Dios,
que me atrepiendo de veras
solo por ser Vos quien sois.

De un pecador arrepentido,
mi buen Jesus ten compasion:
gimiendo, llorando suplico
me concedas el perdón.
No, no mas pecar, mi Dios,
no, no mas pecar, mi Dios;
que me atrepiendo de veras,
solo por ser Vos quien sois.
Lagrimas el pago han sido
del alma ingrata del pecador;
mil veces os he olvidado,
mi Dios, mi bien, mi amor.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
Si alzar me atrevo, Cristo, mis ojos
para miraros, ay, que dolor!
de los pies á la cabeza
retablo de penas sois.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
Quien cogió esa cabeza?
mis pensamientos la causa son:
y os pisan mas las espigas
mi soberbia y presuncion.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
Hiel y vinagre son la blasfemia
el jarro de maldicion:
Vos tuvisteis sed por mi alma,
y ella ese brebaje os dió.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
Eras dos manos entrelazadas
mi mal obrar las tablas:
y no obstante están abiertas
para abrazarme, Señor.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.
Quando esos pies con duros clavos
sifos, contemplos mi atencion,
bien veo que son mis pasos
los que causan tal dolor.
No, no mas pecar, mi Dios, &c.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Juan de Lario y Lanza, Obispo
de Tortosa, Primado de las Españas, del Consejo de Su Magestad, á 2 de Enero
de 1765 concedió 40 días de indulgencia, por cada vez que se leyere ó cantare esta
lectra; y otros 40 por cada uno de los que la escucharen, cantar ó leer.

Nich: Por J. Trullas, c. de S. Hipolito. — 1850.